

# PROGRAMA ARAGÓN FEDER 2021-2027

Decisión de la Comisión C(2022) 9646

---



## 2. ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

Los aspectos esenciales a tener en cuenta en la elaboración del PRAR:



## 2. ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

### Principio de Asociación

Consiste en la participación a lo largo de todas las fases de gestión de los Fondos (preparación, ejecución y evaluación de los programas), de todos los socios relevantes

### Código de Conducta

(Art.8 del Reglamento Delegado 240/2014)

## 2. ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

**La tipología de las acciones se distribuye en niveles**

Objetivos Políticos

Prioridades

Objetivos Específicos

La evaluación de los Programas se realiza mediante **indicadores**

**Realización:** Miden el avance de las medidas

**Resultado:** Miden los efectos de las medidas

En la elaboración de los Programas se han de realizar **análisis**

Igualdad de género

Daño no significativo al medio ambiente (DNSH)

Evaluación ambiental

El artículo 5 del RDC establece que el FEDER prestará apoyo a los siguientes **Objetivos Políticos (OP)**:

Cada Objetivo Político, a su vez, se divide en **Objetivos Específicos (OE)** definidos en el artículo 3 del Reglamento FEDER. Por su parte el artículo 22.2 del RDC establece que cada programa se compondrá de una o varias **prioridades**

OP1

**Una Europa más competitiva e inteligente**, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones

OP2

**Una Europa más verde**, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible

OP3

**Una Europa más conectada**, mejorando la movilidad

OP4

**Una Europa más social e inclusiva**, por medio de la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales

OP5

**Una Europa más próxima a los ciudadanos**, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales

## 2. ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

### CATEGORÍAS DE REGIÓN Y PORCENTAJES DE FINANCIACIÓN

El artículo 108 del RDC define tres **categorías de regiones** de nivel NUTS:

#### Regiones menos desarrolladas

Regiones cuyo PIB per cápita es inferior al 75% de la media de la UE 27. (En el caso de España, serían las regiones de Andalucía, Castilla-La Mancha, Ceuta, Extremadura y Melilla)

#### Regiones en transición

Regiones cuyo PIB per cápita se sitúa entre el 75% y 100% de la media UE 27. (Asturias, Baleares, Canarias\*, Cantabria, Castilla y León, Galicia, La Rioja, Murcia y Valencia)

#### Regiones más desarrolladas

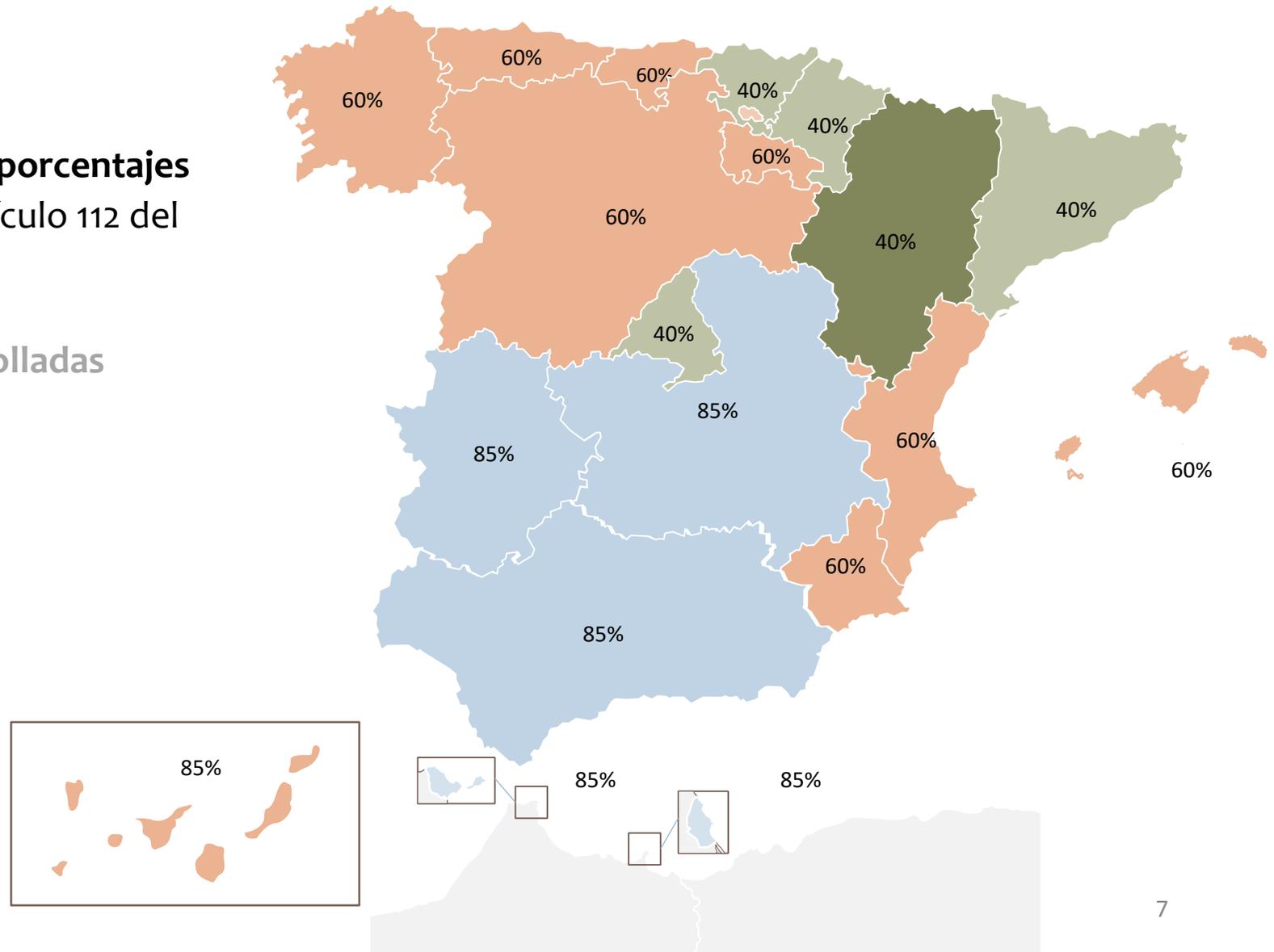
Regiones cuyo PIB per cápita es superior al 100% de la media de la UE 27. (**Aragón**, Cataluña, Navarra, Madrid y País Vasco)

(\* ) Canarias, por su parte es región ultraperiférica

### CATEGORÍAS DE REGIÓN Y PORCENTAJES DE FINANCIACIÓN

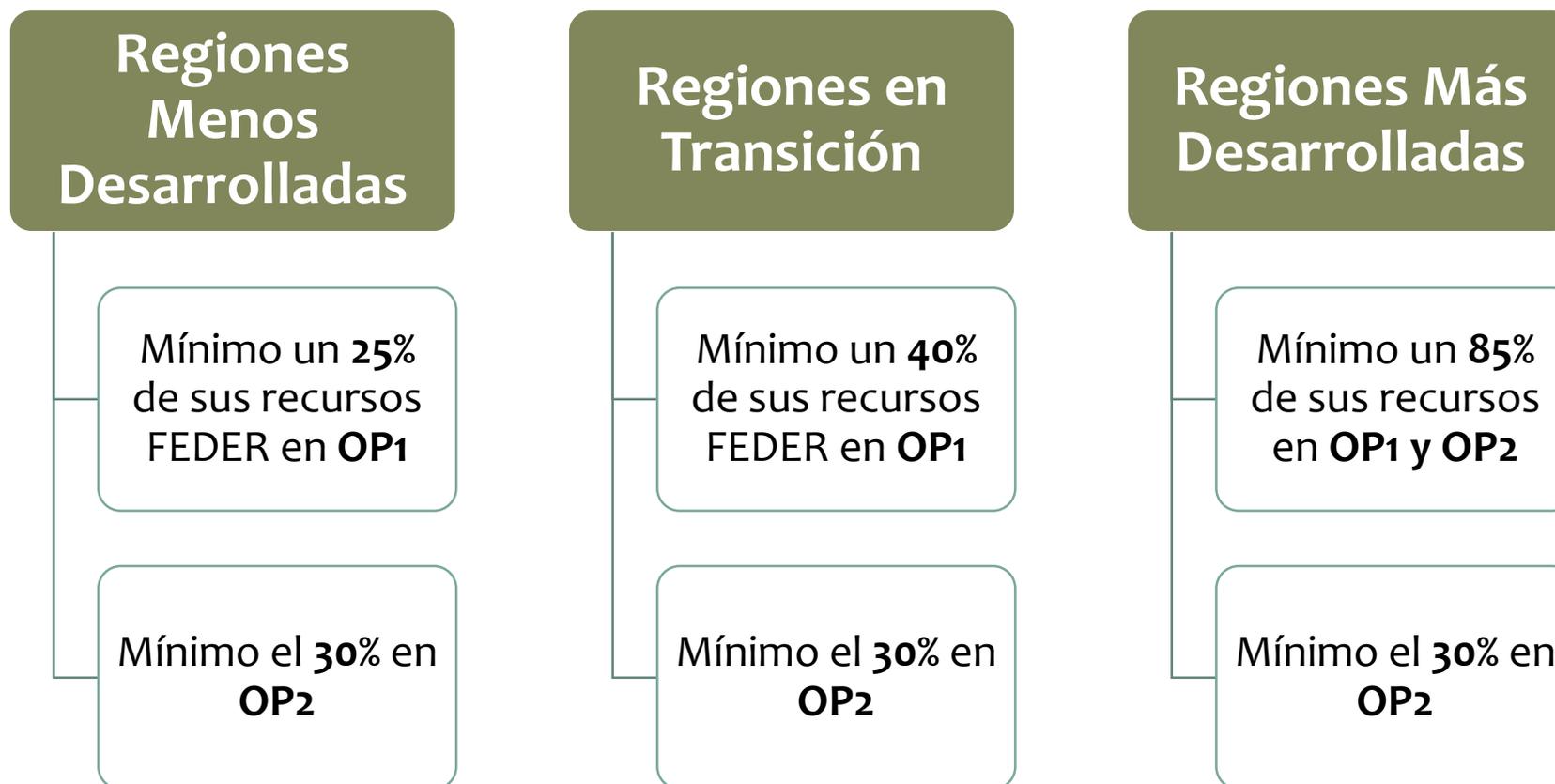
Cada categoría de región tiene unos **porcentajes de cofinanciación** definidos en el artículo 112 del RDC, que en el caso de España son:

- 85% para regiones menos desarrolladas
- 60% para regiones en transición
- 40% regiones más desarrolladas
- 85% regiones ultraperiféricas



### CONCENTRACIÓN TEMÁTICA

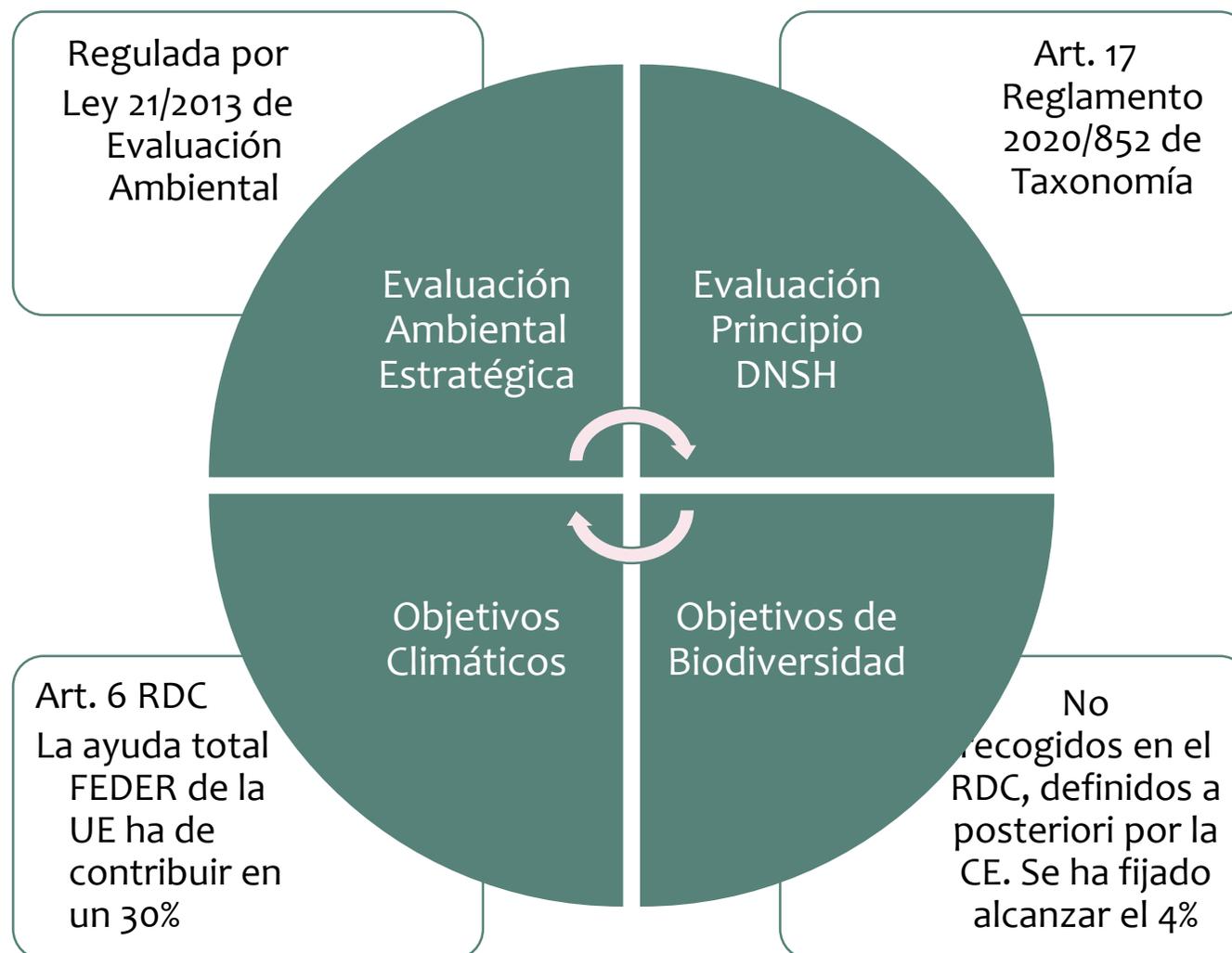
La concentración temática **se calculará por categoría de región**. Los requisitos de concentración temática son:



## 2. ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

### DESARROLLO SOSTENIBLE

Todos los programas han de someterse

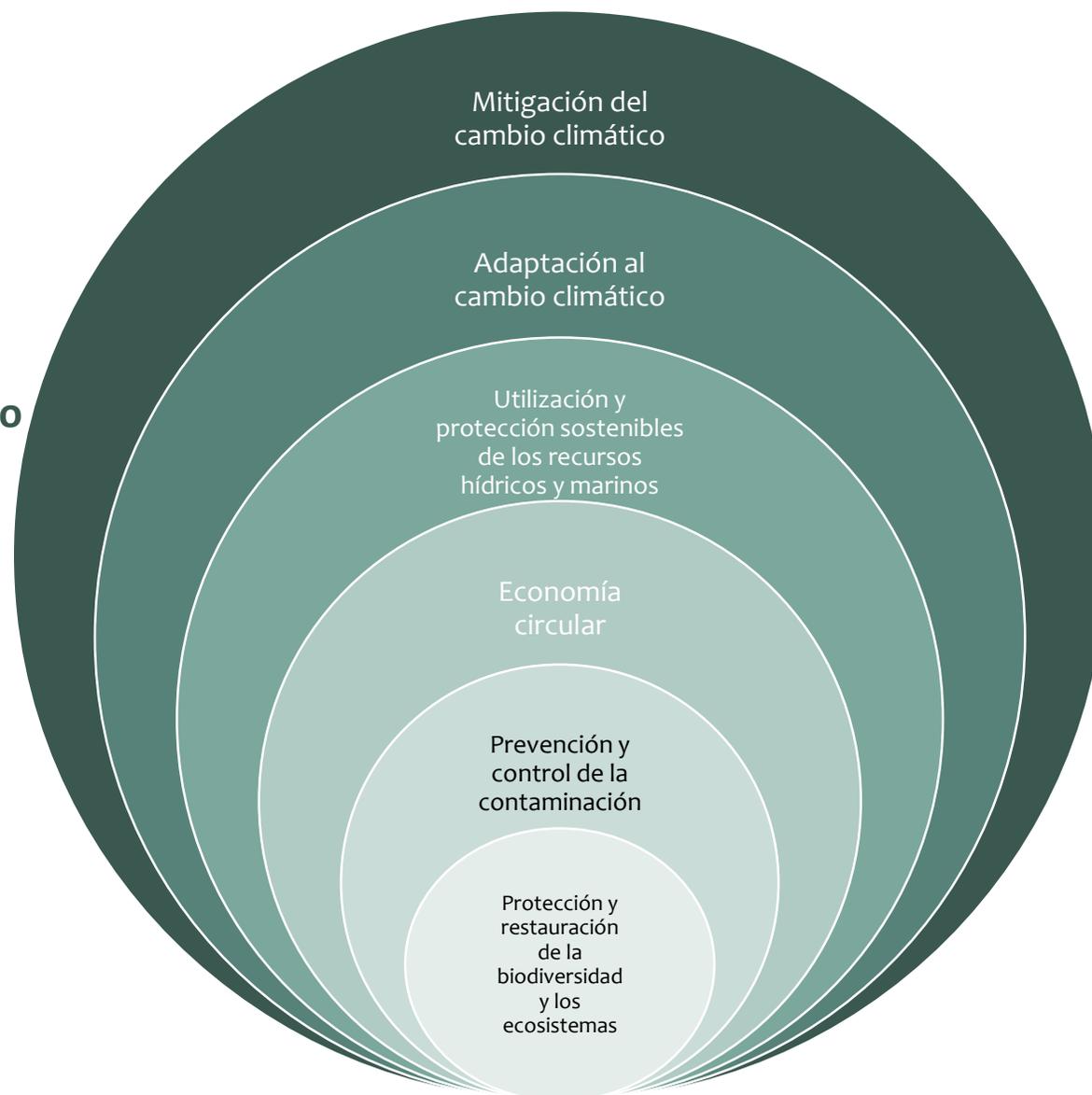


## 2. ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

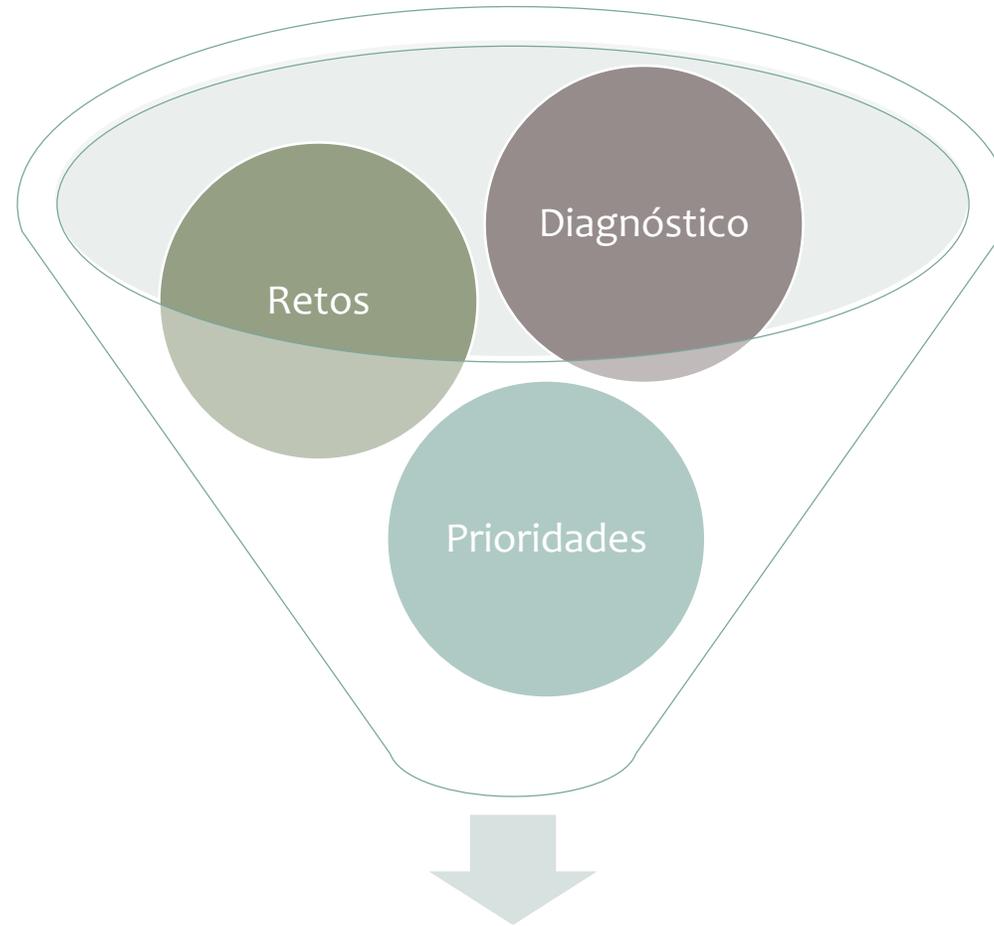
### DESARROLLO SOSTENIBLE



Todas las acciones deberán garantizar que los tipos de acción incluidos en el programa cumplan con el Principio **No Causar un Perjuicio Significativo (DNSH)**, en base a 6 objetivos:



### 3. PROGRAMA ARAGÓN FEDER 2021-2027



**Programa Aragón FEDER 2021-2027**

### 3. PROGRAMA ARAGÓN FEDER 2021-2027

#### 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA EN ARAGÓN

El diagnóstico constituye el punto de partida para la elaboración del Programa Aragón FEDER 2021-2027. En éste se analizan los retos y necesidades en el contexto regional, dentro del marco de actuación del FEDER.



## 2. RETOS DEL PROGRAMA

### Reto 1

Impulsar y consolidar acciones de I+D+i, fomentando la investigación en innovación y la mejora de la competitividad, incluyendo la mejora de las infraestructuras para el desarrollo de actividades en este campo.

### Reto 2

Fomentar **cambios estructurales en el tejido empresarial** dirigidos al desarrollo de la innovación aplicada a los procesos productivos, especialmente en el ámbito de las PYME.

### Reto 3

Fomentar el **uso de tecnologías avanzadas**, reforzando su aplicabilidad en el tejido productivo (innovación de procesos y recursos), así como la creación de canales efectivos de transferencia de conocimiento.

### Reto 4

**Extensión de las TIC y la digitalización en el sector público** (administraciones públicas, organizaciones de investigación) y **sector privado** con especial referencia a los **ámbitos estratégicos de S4**.

### Reto 5

Fomentar los **Servicios Públicos Digitales** a través mejoras y transformaciones digitales incluyendo aquellos servicios que prestan atención a la ciudadanía, garantizando su participación y accesibilidad mediante el **uso de herramientas y canales digitales**, así como el desarrollo de técnicas y sistemas avanzados de inteligencia artificial, el uso y la protección de datos (**big data, el cloud computing, ...**)

### Reto 6

Promover la implantación y explotación de servicios técnicos educativos de calidad que permitan eliminar la brecha digital en el **ámbito educativo**.

## 2. RETOS DEL PROGRAMA

### Reto 7

Fomento de la **eficiencia energética** mediante medidas orientadas a la mejora de procesos, asimilación o implantación de sistemas que favorezcan la transición hacia una economía verde y baja en emisiones de carbono en todos los sectores productivos.

### Reto 8

Mejora de la **eficiencia energética y sostenibilidad** en infraestructuras públicas y privadas, a fin de promover la sostenibilidad y la transición hacia **inversiones verdes** que fomenten el **ahorro energético** tanto en el ámbito público como el privado bajo los criterios dispuestos en el **Pacto Verde Europeo**.

### Reto 9

Medidas para la transformación hacia una **economía circular y/o bioeconomía** en todos los ámbitos y sectores productivos, impulsando y visibilizando la Estrategia de economía circular y apoyando iniciativas que fomenten un uso eficiente de los recursos.

### Reto 10

Fomento de los **ecosistemas degradados** y la **reducción de toda forma de contaminación**, incluyendo la retirada y tratamiento de materiales o residuos contaminantes, peligrosos para la salud, incluidos sistemas de medición y **evaluación del riesgo e iniciativas sostenibles para su almacenamiento, reciclado, destrucción o desecho**.

### Reto 11

Fomentar la **sostenibilidad y competitividad del tejido empresarial** a través de inversiones de calidad sostenible.

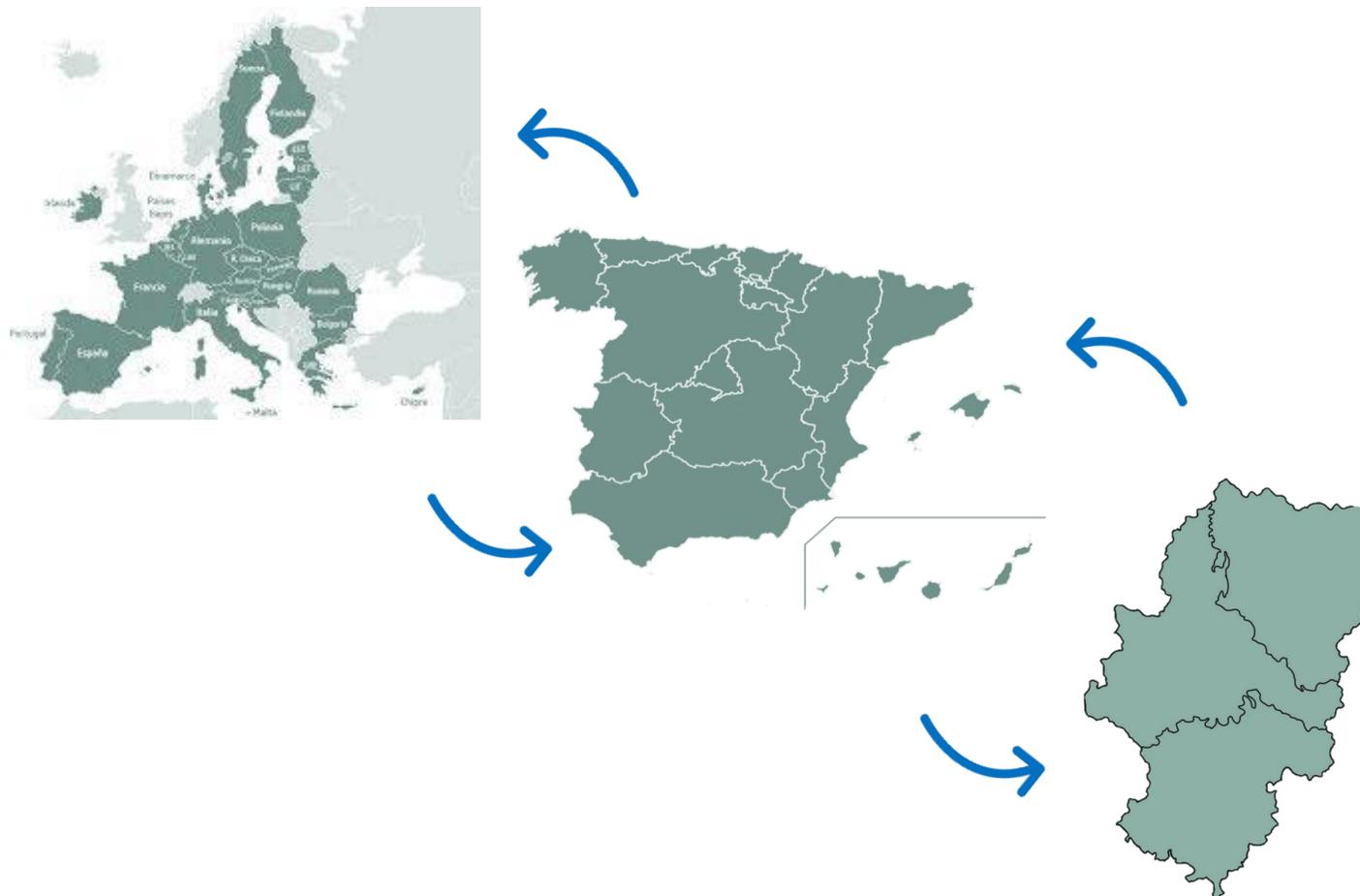
### Reto 12

Evitar los riesgos de contaminación del agua y contaminación atmosférica mediante **la reposición y descontaminación del suelo, restauración de la cubierta vegetal para recuperar sus beneficios y externalidades ambientales**.

## 3. ESTRATEGIAS DE REFERENCIA

Las Prioridades, Objetivos Específicos y tipos de acción previstos en el Programa Aragón FEDER 2021-2027 se encuentran en coherencia con los objetivos y líneas estratégicas que se orientan desde los diferentes documentos programáticos vinculados a la aplicación de la política de cohesión europea, así como las principales estrategias estatales y regionales en vigor.

A continuación, se resaltan algunas de las estrategias que acompañan, complementan y guían los objetivos del Programa.



## 3. ESTRATEGIAS DE REFERENCIA

### Estrategias Europeas

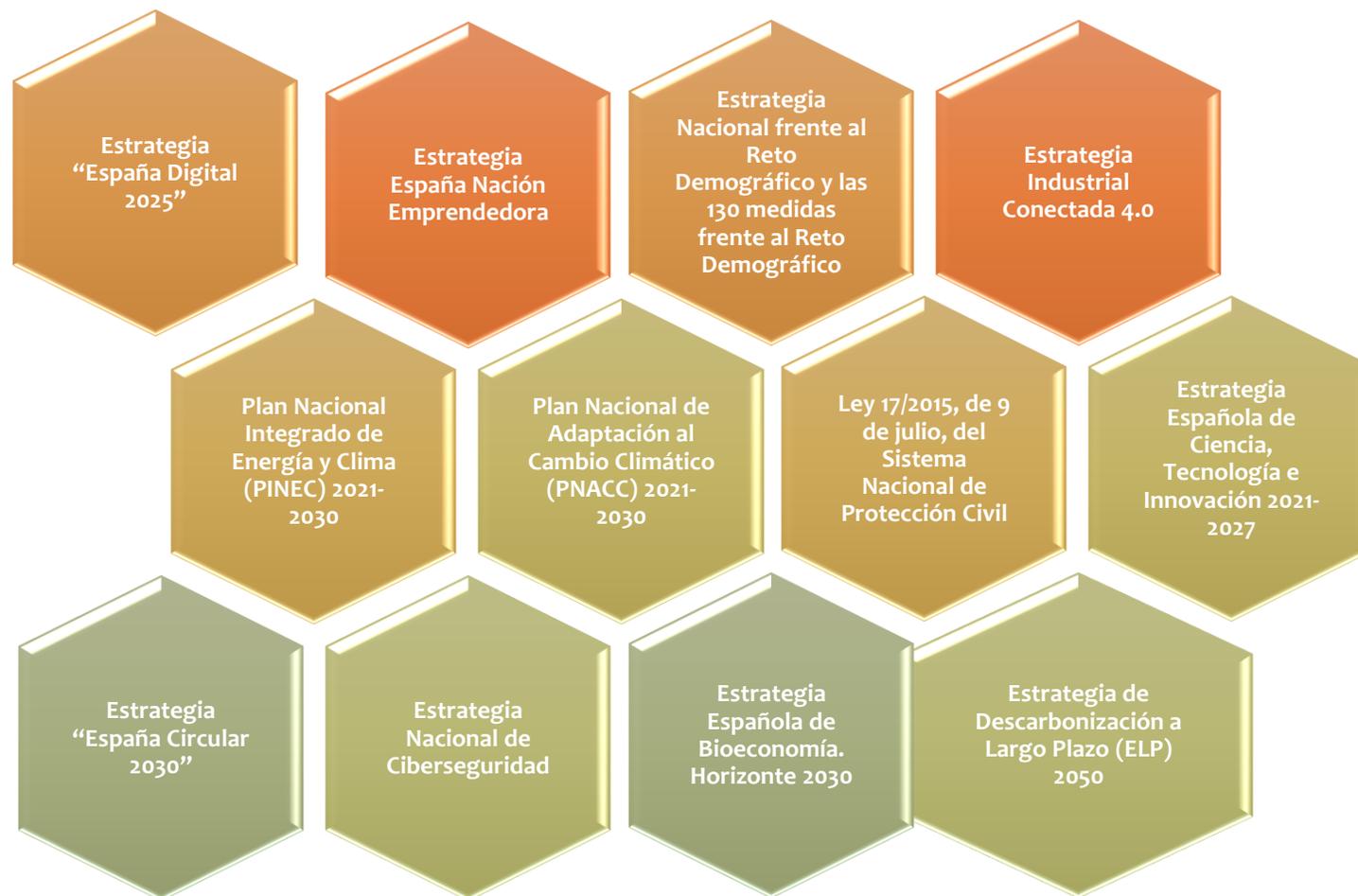
Entre las Estrategias Europeas que acompañarán, complementarán y guiarán los objetivos del Programa Aragón FEDER 2021-2027 cabe destacar el **Programa Marco Horizonte Europa**, el **Programa LIFE**, y el **Pacto Verde Europeo**.



## 3. ESTRATEGIAS DE REFERENCIA

### Estrategias Nacionales

Entre las Estrategias Nacionales que acompañarán, complementarán y guiarán los objetivos del Programa Aragón FEDER 2021-2027 cabe destacar el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)** y Plan acción para implementación de la **Agenda 2030, hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible**



## 3. ESTRATEGIAS DE REFERENCIA

### Estrategias Regionales

Entre las Estrategias Regionales que acompañarán, complementarán y guiarán los objetivos del Programa Aragón FEDER 2021-2027 cabe destacar la **Estrategia de Especialización Inteligente de Aragón 2021-2027 (S3 Aragón)**



# 3. PROGRAMA ARAGÓN FEDER 2021-2027



## 4. PRIORIDADES EN LAS QUE SE PROGRAMA

UE - FEDER			Aragón
OBJETIVO POLÍTICO (Art. 5 RDC)	PRIORIDAD (Art. 22.2 RDC)	OBJETIVO ESPECÍFICO (Art. 3 Reg. FEDER)	PROGRAMA
OP1. Una <b>Europa</b> más competitiva y más inteligente	P1.A Transición digital e inteligente	OE1.1 - I+D+I	OE1.i - I+D+I
		OE1.2 - Digitalización	OE1.ii - Digitalización
		OE1.3 - Pymes	
		OE1.4 - Capacidades	
	P1.B Conectividad digital	OE1.5- Conectividad digital	

### 3. PROGRAMA ARAGÓN FEDER 2021-2027

#### 4. PRIORIDADES EN LAS QUE SE PROGRAMA

UE - FEDER

Aragón

OBJETIVO POLÍTICO (Art. 5 RDC)	PRIORIDAD (Art. 22.2 RDC)	OBJETIVO ESPECÍFICO (Art. 3 Reg. FEDER)
OP2. Una <b>Europa</b> más verde	P2.A Transición verde	OE2.1 Eficiencia Energética
		OE2.2 - Energías renovables
		OE2.3 - Sistema Energía
		OE2.4 - Riesgos
		OE2.5 - Agua
		OE2.6 - Economía Circular
		OE2.7 - Biodiversidad

PROGRAMA
OE2.i Eficiencia Energética
OE2.ii - Energías renovables
OE 2.vi – Economía Circular
OE 2.vii - Biodiversidad

## 5. ESTRUCTURA PRIORIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### OBJETIVO POLÍTICO 1

#### Prioridad 1A Transición digital e inteligente

OE 1.i Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzas

- Impulso de Líneas Estratégicas I+i
- Innovación tecnológica empresarial en sectores estratégicos de Aragón
- Fomento de inversión de I+D en el tejido productivo en Aragón

OE 1.ii Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas

- Infraestructuras digitales sostenibles
- Ciberseguridad en la Administración Pública Aragonesa
- Red Interoperable de Seguridad y Emergencia de Aragón
- Servicios Públicos Digitales
- Digitalización de la Comunidad Educativa Aragonesa

## 5. ESTRUCTURA PRIORIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### OBJETIVO POLÍTICO 2

#### Prioridad 2A Transición Verde

OE 2.i Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero

- Eficiencia energética de Centros Educativos Públicos de Aragón
- Eficiencia energética en el sistema Sanitario Aragonés

OE 2.ii Potenciar las energías renovables de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001 sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella

- Fomento y desarrollo de equipos, tecnologías, productos y servicios en la industria aragonesa destinados a la implementación de dispositivos orientados hacia un uso de energías renovables a fin de lograr una reducción de gases de efecto invernadero, con especial referencia en los sectores estratégicos de la Comunidad Autónoma de Aragón identificados en la S3 Aragón 2021-2027, entre otros, sector químico, metalúrgico, farmacéutico

## 5. ESTRUCTURA PRIORIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### OBJETIVO POLÍTICO 2

#### Prioridad 2A Transición Verde

OE 2.vi Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos

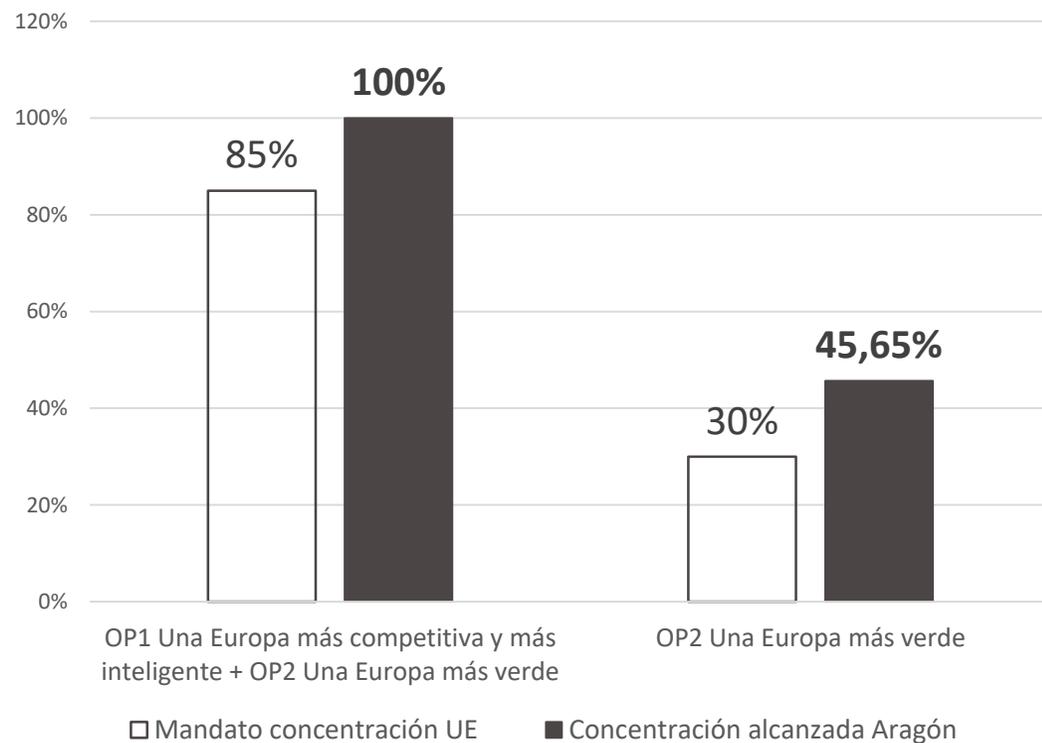
- Reutilización y reciclado de los residuos municipales
- Fomento de la economía circular en proyectos productivos de la economía e industria aragonesa

OE 2.vii Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación

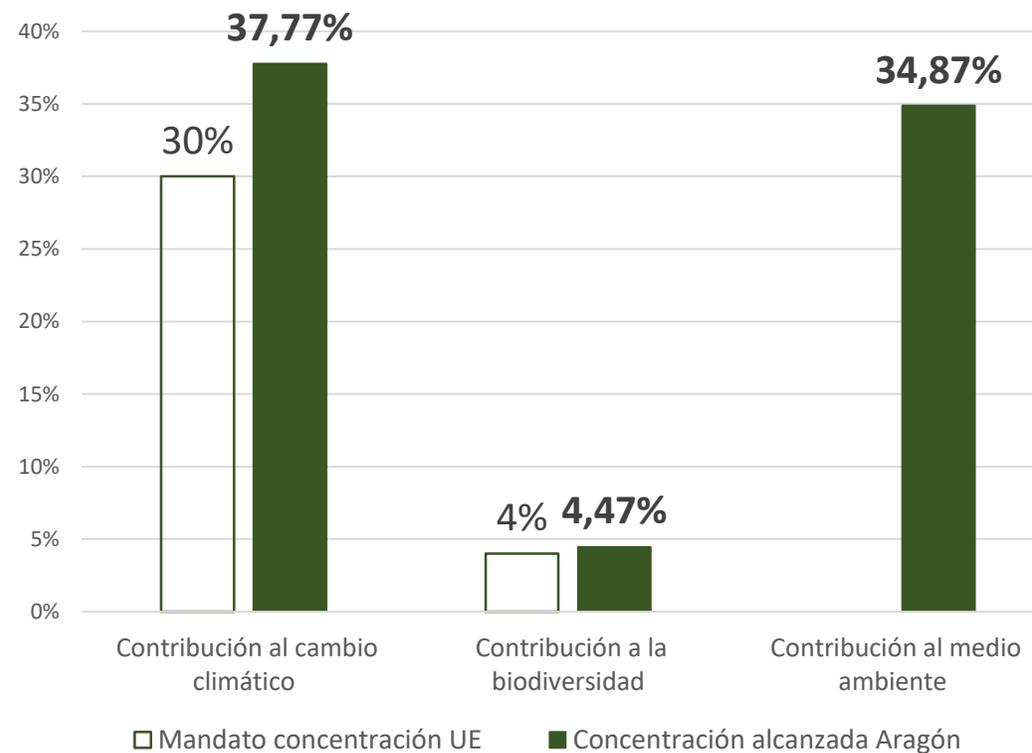
- Descontaminación y rehabilitación de los espacios contaminados por los residuos de fabricación del Lindano en Aragón

## 6. CONCENTRACIÓN TEMÁTICA

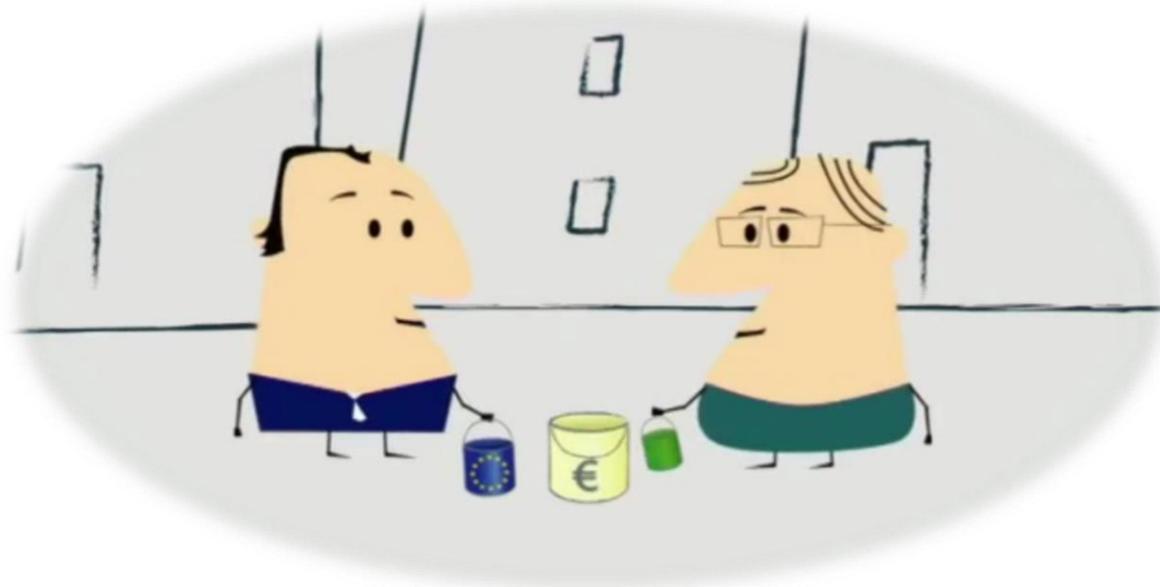
### Cumplimiento Concentración Temática Objetivos Políticos



### Cumplimiento Concentración Temática Objetivos Medioambientales



## 7. RESUMEN FINANCIERO

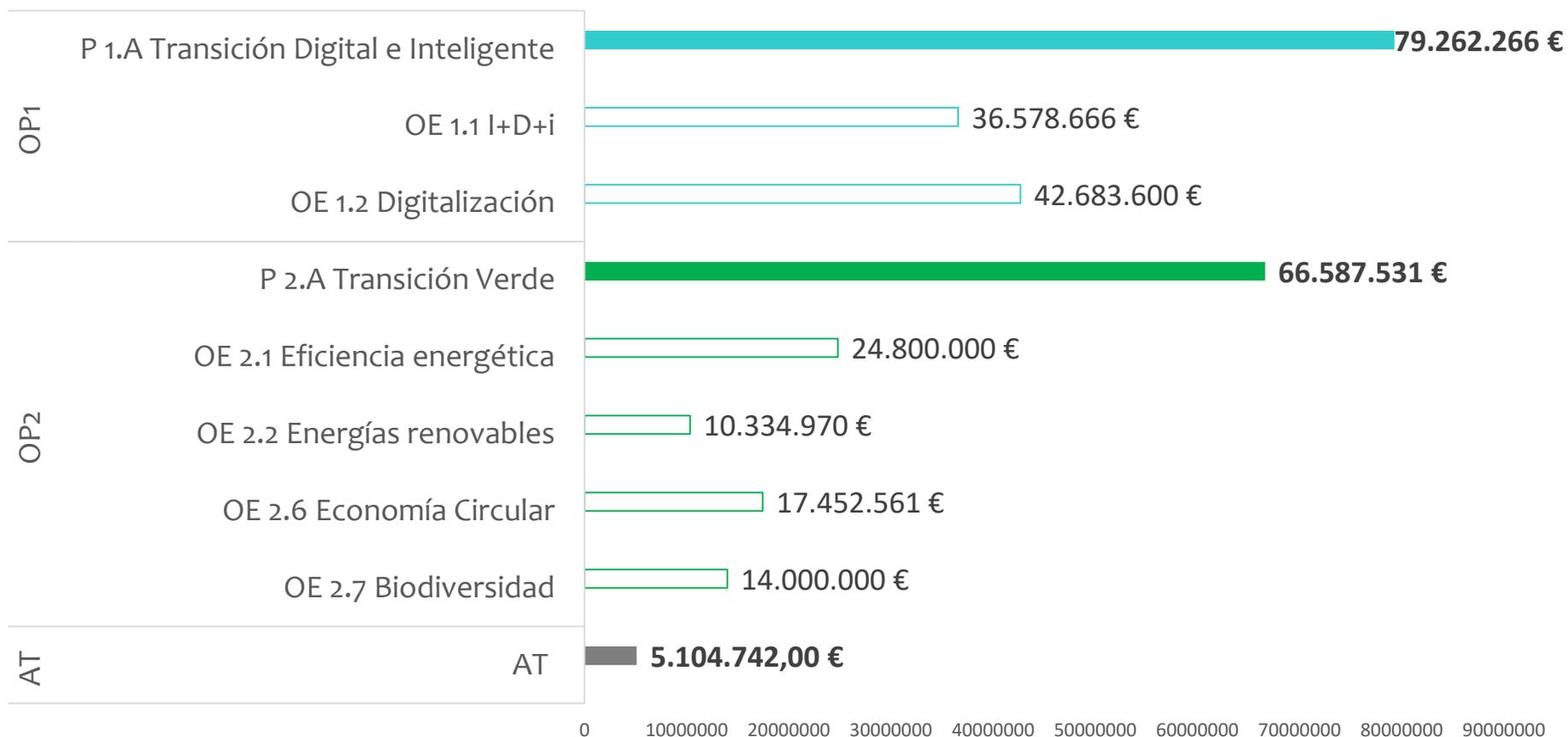


# 3. PROGRAMA ARAGÓN FEDER 2021-2027



## ESQUEMA INVERSIÓN PROGRAMA EN TÉRMINOS DE AYUDA FEDER

Plan Financiero desglosado por OP, Prioridad y OE



## 8. OPERACIONES DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA

Se han seleccionado un conjunto de operaciones de importancia estratégica, presentes en cada una de las Prioridades dentro del Programa Aragón FEDER 2021-2027. Estas operaciones conllevan unas medidas especiales de comunicación y visibilidad.

OP 1



**SPD01 Servicios Públicos Digitales** Proporcionar servicios públicos digitales eficientes, sencillos y orientados a la ciudadanía, con una interacción adaptada a las personas, con información suficiente, accesible y entendible que ofrezca alternativas ante procesos de fallo, proporcionando herramientas a las diferentes áreas del Gobierno de Aragón que les ayude a su evolución tecnológica.

OP 1



**ITA02 Impulso a la innovación tecnológica, la digitalización y la sostenibilidad de empresas** Impulsar el liderazgo empresarial en materia de I+i a través de todo tipo de acciones e instrumentos que favorezcan la innovación como parte de la estrategia competitiva de las empresas en general, y, en especial de las PYME, así como el asesoramiento en todo el proceso de gestión de la tecnología y la innovación, el impulso a la cooperación y el apoyo a la creación y el crecimiento de empresas innovadoras. Una línea claramente vinculada con la transferencia de conocimiento en materia de I+i a PYMES aragonesas a través del apoyo para el fomento del liderazgo empresarial en la materia.

#### 8. OPERACIONES DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA

OP2



**SANo1 Eficiencia energética en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón** Renovación y mejora de edificios para la prestación de servicios sanitarios públicos, que permitan reducciones sustanciales de los consumos energéticos en su explotación, e incorporen al parque edificatorio un número creciente de edificios de consumo casi nulo.

OP2



**AGMAo1 Fomento de la preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales en Aragón en transición a una economía más circular** mediante la implantación de infraestructuras y equipamientos a lo largo del territorio aragonés pretende instaurar una línea de fomento hacia las corporaciones locales aragonesas a fin de implantar, de modo distribuido en el territorio, infraestructuras y equipamientos para la recogida selectiva y el tratamiento de los residuos municipales así recogidos. Se trata, fundamentalmente, de instalaciones tales como: plantas de compostaje de biorresiduos, instalaciones y equipamientos que faciliten las recogidas selectivas (puntos limpios).

## 4. CONDICIONES FAVORECEDORAS

### CONDICIONES FAVORECEDORAS HORIZONTALES (Anexos III y IV RDC)

**CFH 1** Mecanismos de seguimiento eficaces del mercado de contratación pública

**CFH 2** Instrumentos y capacidad para la aplicación eficaz de las normas sobre ayudas estatales

**CFH 3** Aplicación y ejecución efectiva de la Carta de los Derechos Fundamentales

**CFH 4** Ejecución y aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Art. 3 Reglamento (UE) 2021/1058 de FEDER)

Se aplican a todos los OE de FEDER

## 4. CONDICIONES FAVORECEDORAS

### CONDICIONES FAVORECEDORAS TEMÁTICAS (Anexos III y IV RDC)

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Art. 3 Reglamento (UE) 2021/1058 de FEDER)

CF 1.1 Buena gobernanza de la Estrategia Nacional o Regional de especialización inteligente



OE 1.i I+D+i

CF 2.1 Marco político estratégico para apoyar la renovación de la eficiencia energética de edificios residenciales y no residenciales



OE2.i Eficiencia Energética

CF 2.2 Gobernanza del sector de la energía



OE 2.i Eficiencia Energética  
OE 2.ii Energías renovables

## 4. CONDICIONES FAVORECEDORAS

### CONDICIONES FAVORECEDORAS TEMÁTICAS (Anexos III y IV RDC)

CF 2.3 Promoción eficaz del uso de las energías renovables en todos los sectores y en toda la Unión

CF 2.6 Planificación actualizada de la gestión de residuos

CF 2.7 Marco de acción prioritaria para las medidas de conservación necesarias que implican cofinanciación de la Unión

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Art. 3 Reglamento (UE) 2021/1058 de FEDER)

➡ OE 2.ii Energías renovables

➡ OE2.vi Economía Circular

➡ OE2.vii Biodiversidad

## 5. ASOCIACIÓN



De conformidad con el **artículo 3 del Código de Conducta Europeo N° 240/2014**, la Dirección General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos, adscrita a la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón, está aplicando el **principio de partenariado** desde los pasos iniciales del periodo de programación 2021-2027 del FEDER.

A lo largo del proceso de elaboración del Programa Aragón FEDER, **se ha garantizado la continuidad de este proceso de partenariado a través de la consulta pública a todas las partes intervinientes**, sometiendo a consulta pública el diagnóstico socioeconómico de Aragón, el DAFO, las posibles prioridades estratégicas o áreas prioritarias de inversión, con la finalidad de enriquecerlo con las aportaciones que las partes realicen para así garantizar que el diseño del programa refleja adecuadamente todas las necesidades de la región.

- Petición de información posicionamiento AA
- Consulta Diagnóstico socioeconómico
- Mesas de trabajo partenariado
- Consulta Retos y Necesidades

Estrategia Preliminar FEDER 2021-2027

- Definición de la lógica de intervención
- Cuestionario de Actuaciones 2021-2027

Propuesta de Programa Aragón FEDER 2021-2027

Por su parte, el OI asegurará la participación de los socios y la ciudadanía en base a los siguientes medios:

Participación en los Comités de Seguimiento del FEDER, en cuanto órgano soberano del gobierno del Programa

Jornada de presentación del FEDER, abierta a la sociedad aragonesa e interlocutores sociales

Jornadas sectoriales de presentación de las actuaciones contenidas en el FEDER dirigida a público especializado

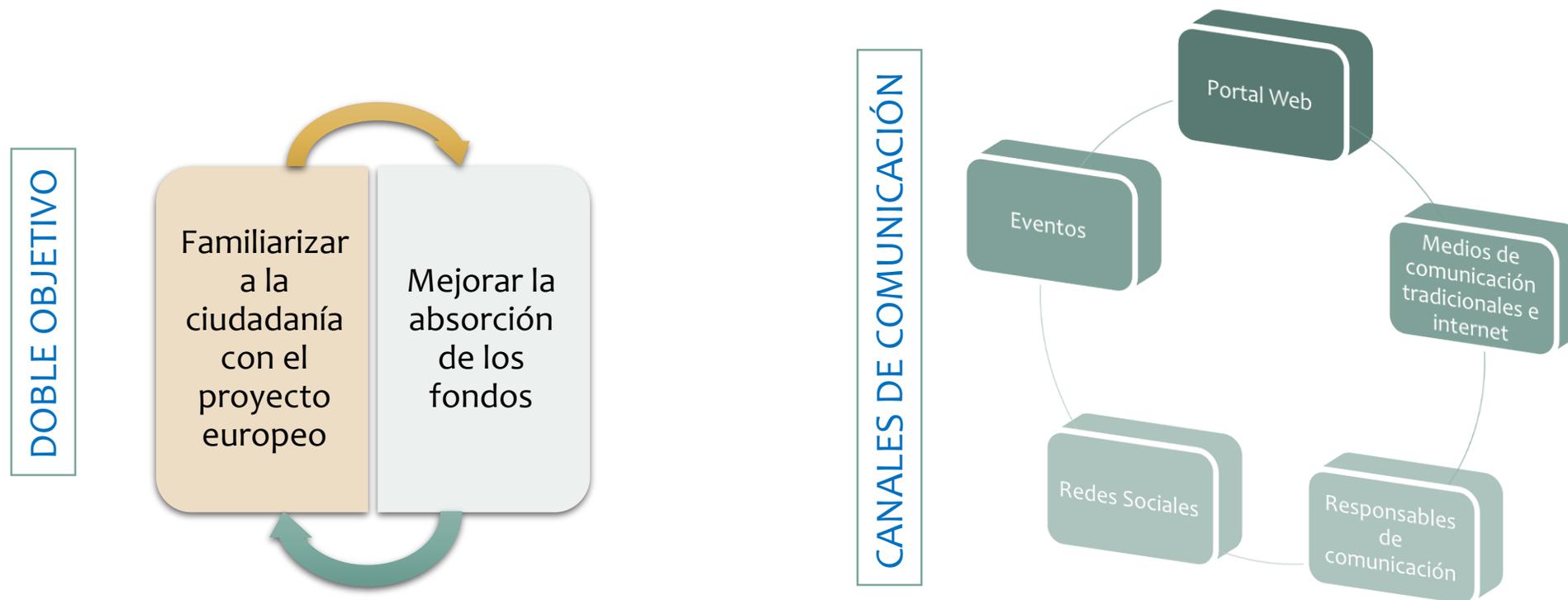
Difusión de convocatorias y licitaciones públicas que permita una plena concurrencia de cualquier parte interesada

Ejecución de la Estrategia de Comunicación, uso de las redes sociales...

Dinamización de la web del OI FEDER

## 6. COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

- Durante el período 2021-2027 la comunicación ha de tener un **enfoque activo**, con acciones concretas que generen resultados medibles y evaluables.



- El presupuesto estimado para las actuaciones de comunicación y visibilidad se cifra en aproximadamente un 0,3% del importe total del Programa Aragón FEDER 2021-2027.

# 7. AUTORIDADES DEL PROGRAMA



# PROGRAMA ARAGÓN FEDER 2021-2027

---

